AVISO 1

En cumplimiento de lo exigido en la Constitución Política, el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, la Alcaldía de Albán – Cundinamarca, ubicada en la Cra 3 No. 1 - 38, anuncia a la comunidad en general y a los interesados en participar en el Proceso de Contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**, la siguiente información.

1. **MODALIDAD:**

El Municipio de Albán, en aras de satisfacer la necesidad planteada en los estudios previos y contando con la disponibilidad presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación del objeto previsto, adelantará el presente proceso bajo la modalidad de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**, en virtud de lo señalado en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, toda vez que el valor del contrato no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad.

Lo anterior teniendo en cuenta las cuantías para la contratación de la vigencia fiscal 2026, así:

PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD	**LICITACIÓN PÚBLICA**	**MENOR CUANTÍA**	**MÍNIMA CUANTÍA (10% DE LA MENOR CUANTÍA)**
inferior a 120.000 SMLMV Inferior a $120.000.000.000	VALORES SUPERIORES A $490.253.401	Hasta 280 SMLMV DE $49.025.341 A $490.253.401	DE $0 A $49.025.340

Por lo anterior, el presente proceso de selección se adelantará bajo las reglas señaladas para el procedimiento de **MÍNIMA CUANTÍA**, fijado en la Ley 1150 de 2007, modificada por la Ley 1474 de 2011, y reglamentado en el Decreto 1082 de 2015.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IP MC 054 de 2026.

2. **OBJETO:** REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO A PARTIR DE LA REPOSICIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS UBICADAS EN LA CARRERA 3 ENTRE LA CALLE 2 Y LA CALLE 5 Y SU PROLONGACIÓN EN

VÍA CERRADA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALBÁN, CUNDINAMARCA

3. PLAZO:

El plazo de ejecución será de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso exceda el 31 de diciembre de 2026.

4. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación de mínima cuantía es por un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE ($48.981.312,16)**, incluidos los costos directos, los costos indirectos (A.I.U. del 30%), impuestos, tasas, contribuciones y demás costos asociados a la ejecución del objeto contractual, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2026000479** de fecha **16 de octubre de 2026**. Se trata de una obra pública a todo costo y por el sistema de precios unitarios fijos, cuyos valores unitarios del presupuesto oficial constituyen el valor máximo a ofertar por ítem.

El valor fue calculado a partir de:

Tipo de obra a realizar y riesgos asociados.

Aspectos técnicos con injerencia directa en el desarrollo de la obra, como las condiciones del terreno, la intervención de vía urbana, el transporte de materiales y la disposición de sobrantes.

Análisis de Precios Unitarios (APU) y precios de referencia ICCU.

Cantidades de obra

Detalle de porcentaje de Administración, Imprevistos y Utilidades (AIU)

Especificaciones técnicas particulares y Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS.

Se anexa archivo de presupuesto oficial, APU, memorias de cantidades y especificaciones técnicas (3. Presupuesto domiciliarias Albán).

NOTA 1: Las especificaciones de la obra se encuentran en los documentos del proceso de selección (estudios previos, invitación pública y anexo técnico).

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1. PRELIMINARES					
1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	ML	189,80	$ 2.614,00	$ 496.137,20
2. EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y RETIROS					
2.01	DEMOLICIÓN TUBERÍA EN GRES D= 6"	M3	2,43	$ 122.112,00	$ 296.732,16
2.02	EXCAVACIÓN MANUAL ZANJA EN TIERRA H=1.0 M	M3	85,41	$ 42.489,00	$ 3.628.985,49
2.03	TRANSPORTE MATERIAL EXCAVADO	M3-KM	87,84	$ 15.329,00	$ 1.346.499,36
3. RELLENOS					
3.01	RELLENO EN RECEBO COMÚN TIPO B200	M3	18,98	$ 153.577,00	$ 2.914.891,46
3.02	RELLENO TIPO 7 "ARENA DE PEÑA"	M3	9,49	$ 177.324,00	$ 1.682.804,76
4. INSTALACIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS					
4.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PLÁSTICA PARA ALCANTARILLADO DIÁMETRO 6" (ACOMETIDAS)	ML	189,80	$ 45.050,00	$ 8.550.490,00
4.02	SILLAS YEE 12" A 6"	UN	52,00	$ 280.946,00	$ 14.609.192,00

4.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 6"	UN	52,00	$ 79.850,00	$ 4.152.200,00
COSTOS DIRECTOS					**$ 37.677.932,43**
ADMINISTRACIÓN			25%		**$ 9.419.483,11**
IMPREVISTOS			1%		**$ 376.779,32**
UTILIDAD			4%		**$ 1.507.117,30**
TOTAL COSTOS INDIRECTOS (A.I.U.)			30%		**$ 11.303.379,73**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL					**$ 48.981.312,16**

5. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

Las especificaciones técnicas son las señaladas en los estudios previos, la invitación pública y el anexo técnico (presupuesto, APU, memorias de cantidades y especificaciones técnicas particulares).

6. LUGAR, FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA:

A través de la plataforma SECOP II, en la fecha y hora estipuladas en el cronograma de la invitación pública. No se recibirán ofertas por fuera de la plataforma.

7. ACUERDO O TRATADO:

De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, la modalidad de selección de mínima cuantía no se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales vigentes; en consecuencia, el presente proceso no está cobijado por tratados de libre comercio en los cuales se deba dar trato nacional a oferentes extranjeros.

8. LIMITADA A MIPYMES.

El presente proceso es susceptible de limitarse a Mipyme, de conformidad con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015, siempre que por lo menos dos (2) Mipymes manifiesten su interés dentro del plazo previsto en el cronograma, acreditando los requisitos señalados en la invitación pública.

9. DESCRIPCIÓN CONDICIONES DE PARTICIPPACIÓN.

(VER INVITACIÓN PÚBLICA).

Los proponentes no podrán encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y en especial, no estar reportados en el boletín de responsables fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República.

10. LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

No hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria, estudios y documentos previos e invitación pública	19 de octubre de 2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.5.2 num. 3
Presentación de observaciones a la invitación pública y plazo máximo para manifestar interés en limitar el proceso a Mipyme	20 de octubre de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad / Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a las observaciones a la invitación pública	21 de octubre de 2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.5.2 num. 3
Publicación del aviso de limitación a Mipyme (si aplica)	21 de octubre de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad
Plazo máximo para la expedición de adendas	21 de octubre de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad
Cierre – plazo máximo para presentar ofertas	22 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m.	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.5.2 num. 3

Apertura de las ofertas	22 de octubre de 2026 a las 10:15 a.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad
Evaluación del menor precio y verificación de requisitos habilitantes	22 y 23 de octubre de 2026	MUNICIPIO DE ALBÁN	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.5.2 num. 4
Publicación del informe de evaluación	23 de octubre de 2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.5.2 num. 5
Observaciones al informe de evaluación y término para subsanar	26 de octubre de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.5.2 num. 5
Respuesta a observaciones y comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria de desierto	27 de octubre de 2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.5.2 num. 6 y 7
Constitución y entrega de garantías (cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual)	28 y 29 de octubre de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad
Aprobación de garantías	30 de octubre de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad

12. DIRECCIÓN, FISICA, ELECTRONICA Y TELEFONO DONDE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO:

13. SITIO DE CONSULTA

Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

GERMÁN ENRIQUE ESPITIA CRUZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Yesid López Daza – Abogado Asesor.